

116166

116166



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que corresponde a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: " UNA CAPSULA PARA EL CIERRE DE BOTELLAS TAPONADAS", cuyo registro se solicita a favor de Manufacturas de Estaño y Plomo RAMONDIN, S.A., entidad española, residente en TOLOSA (Guipúzcoa).-

- - - oOo - - -

La presente solicitud se refiere en general a las cápsulas con que se cubre la boca y parte superior del cuello de las botellas taponadas.

5.-

Estas cápsulas se suministran al embotellador encajadas unas en otras, normalmente en paquetes de cien. Se recordará que su forma es ligeramente tronco-cónica lisa y se comprenderá que la distancia en que el borde inferior de una cápsula sobresale de la cápsula en que está encajada, es muy pequeña. Teniendo en cuenta, por una parte, que esta distancia es, precisamente, la que ha de servir para el agarre de la cápsula interior para separarla de la exterior, y la

10.-

116166

- 2 -

21 SEP



- 15.- naturaleza flexible del objeto, se comprenderá que tal separación resulta muy incómoda y engorrosa. Por otra parte, estas dificultades se agravan porque, durante la manipulación o el transporte, las cápsulas son encajadas más fuertemente y la separación se hace difícil, deteniendo con frecuencia el proceso de encapsulado manual o mecánico.
- 20.- El objeto de la presente solicitud es crear una cápsula para el cierre de botellas taponadas que elimina los inconvenientes de las cápsulas conocidas al impedir el encaje mutuo a fondo de las cápsulas, con lo que queda entre ellas una mayor distancia para el agarre.
- 25.- A este efecto, el invento prevé crear una cápsula para el cierre de botellas taponadas, que se caracteriza porque en la parte lateral de la cápsula, a distancia variable de la parte superior que, tiene formada una garganta que crea en el interior de la cápsula un saliente que sirve de tope limitador del encaje de la cápsula que en la colocación para embalaje y suministro se dispone alojada en su interior.
- 30.- Esta garganta o depresión anular puede no ser continua, sino estar constituida por una serie de pequeñas depresiones periféricas espaciadas entre sí, que crean en el interior otros tantos resaltes que sirven de topes limitadores del encaje de las cápsulas entre sí.
- 35.-
- 40.- El invento se comprenderá mejor por la siguiente descripción detallada del mismo, dada en relación con los dibujos adjuntos, en los cuales:

116166

- 3 -

215



La figura 1ª muestra la cápsula en alzado con la garganta anular.

45.-

La figura 2ª muestra un corte vertical de la cápsula con las depresiones equiespaciadas, y

Las figuras 3ª y 4ª son vistas superiores correspondientes de las figuras 1ª y 2ª.

50.-

Con referencia a la figura 1ª se verá que la cápsula -1-, en general de forma tronco-cónica, fabricada por embutición o por doblado y prensado en una o dos piezas, tiene, cerca de su extremo superior cerrado, una garganta periférica-2-.

55.-

Esta garganta periférica crea en el interior de la cápsula un resalte anular que, al encajar las cápsulas para formar los paquetes de las mismas, hace de tope limitador del encaje, con lo que la cápsula que se aloja en su interior solo penetra hasta este tope y sobresale de la exterior en una medida que permite agarrarla fácilmente y separarla, con lo que se acelera el cápsulado, manual o mecánico de las botellas.

60.-

65.-

La garganta -2- puede ser continua o estar interrumpida formando depresiones equidistantes -2'- en el mismo lugar que se originan correspondientemente resaltes interiores ó topes limitadores del encaje de las cápsulas entre si.

70.-

Es claro que la garganta, continua o no tendrá una profundidad muy ligera, sólo la necesaria para el fin propuesto, de modo que no se dificulte, en cambio, el deseado acoplamiento sobre la boca y cuello de la botella.



75.-

La descripción que antecede permitirá comprender que las características de forma que se reivindicán en la presente solicitud son adecuadas para un registro de Modelo de Utilidad, porque producen un beneficio, y no de Modelo Industrial, porque no tienen una finalidad ornamental.

80.-

Las modificaciones que puedan ser introducidas y no afecten a su esencialidad se entenderán incluidas en esta solicitud sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

Nota

85.-

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

Reivindicaciones

90.-

1ª.- Una cápsula para el cierre de botellas taponadas, que se caracteriza por el hecho de que en su periferia superior, a una distancia adecuada de su borde o base superior, se práctica un embutido anular continuo o a intervalos regulares, que correspondientemente crea en la cara interna de la cápsula un elemento de tope, con suficiente resalte como para limitar en la proporción prevista la penetración o encaje entre si de otra cápsula que, en el empaquetado para suministro, se aloja sucesivamente en ella.

95.-

2ª.- UNA CAPSULA PARA EL CIERRE DE BOTELLAS TAPONADAS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco

116166

- 5 -

21 SEP



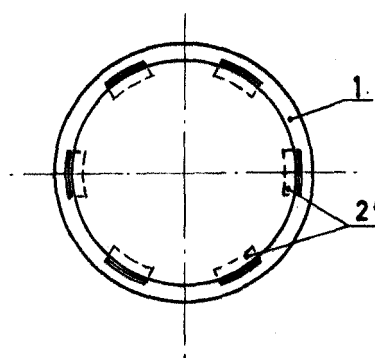
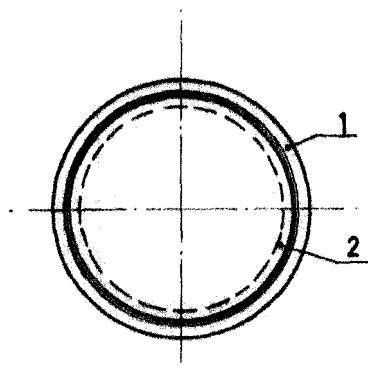
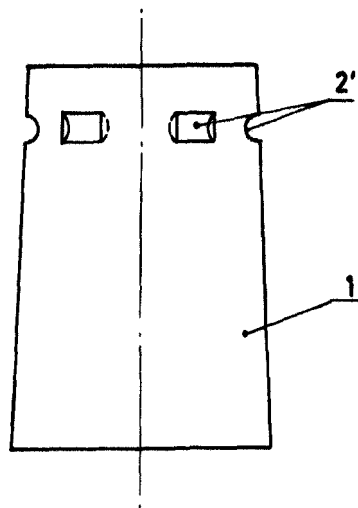
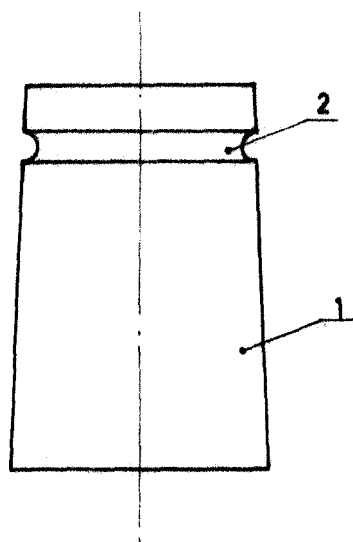
y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a veintiuno de Septiembre de mil novecientos sesentay cinco.

MANUFACTURAS DE ESTAÑO Y PLOMO RAMONDIN, S.A.  
p.a.

*Ramón*

116166



Madrid, 21 Septiembre 1965

ESCALA VARIABLE